

Macas, 9 de febrero de 2007

Señor don  
DAVID FRANCISCO RICAURTE GOMEZ,  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que los socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada **CONSTRUCCIONES Y COMERCIO TEODORO MOLINA CIA. LTDA.**, según consta en la escritura constitutiva de la compañía en la cláusula quinta, por unanimidad tuvieron el acierto de nombrar a usted **PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA** para el período estatutario.

Como presidente del Directorio de la compañía tendrá Ud. la facultad de presidir las sesiones del Directorio.

Las atribuciones y deberes del **PRESIDENTE** de la Compañía de Responsabilidad Limitada **CONSTRUCCIONES Y COMERCIO TEODORO MOLINA CIA. LTDA.**, constan de la escritura pública constitutiva, celebrada el día diez de enero del año dos mil siete ante la Notaria Primera (I) del Cantón Morona, señora Susana Coello Araujo e inscrita en el registro mercantil con el número DOS (02) Repertorio número DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO (274) del día 7 de Febrero del año dos mil siete.

Usted se dignará hacer constar al pie de la presente su aceptación.

Con sentimientos de consideración.

Atentamente,



EDIN TEODORO MOLINA JARA  
GERENTE DE LA COMPAÑÍA

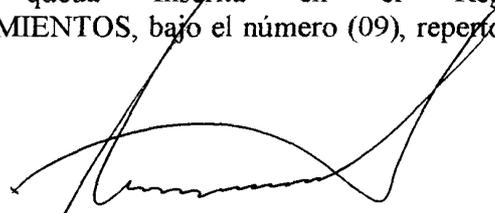
Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la **COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CONSTRUCCIONES Y COMERCIO TEODORO MOLINA CIA. LTDA.** Que se me confiere según nombramiento precedente.- Macas, 9 de febrero del año dos mil siete.



DAVID FRANCISCO RICAURTE GOMEZ  
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD  
LIMITADA CONSTRUCCIONES  
Y COMERCIO TEODORO MOLINA CIA. LTDA.

**CERTIFICACIÓN.-**

Que el Nombramiento de PRESIDENTE de la Compañía de Responsabilidad Limitada CONSTRUCCIONES Y COMERCIO TEODORO MOLINA CIA. LTDA., que antecede, queda Inscrita en el Registro de NOMBRAMIENTOS, bajo el número (09), referencial número (313).



Macas, 14 de febrero de 2007  
Dr. Oswaldo Tello Torres  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
Y MERCANTIL DEL CANTÓN MORONA.-

